Liquidación de excedentes

COFEIA R.L.
Cooperativa de Ahorro y Crédito
del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos

San José, ___ /___ /_____

Señores
COFEIA R.L.
Presente

Estimados señores:

Yo _____ cédula _____, me permito solicitar a COFEIA RL, que mi excedente correspondiente al periodo _____ sea:

- ☐ Capitalizado a aportaciones
- ☐ Liquidado (depósito bancario)
- ☐ Acreditado al saldo del crédito (indicar a cuál)
- ☐ Acreditado a mi cuenta de Ahorro Voluntario

Solicito que dicha liquidación sea pagada mediante transferencia a mi cuenta:
Banco: _____ Cuenta IBAN: _____

Si no incluye su cuenta bancaria la cooperativa no se hace responsable por depósitos mal acreditados.

Los excedentes se liquidan entre los meses de abril y mayo de cada año y se depositan el viernes siguiente al envío de la boleta de solicitud.

Se le recuerda que, en caso de escoger cualquiera de las opciones, su excedente tendrá una retención del 10% correspondiente a impuesto sobre la renta y un 20% de capitalización que se sumarán a sus ahorros patrimoniales.

_____	_____	_____
Firma	**Cédula**	**Fecha**

servicioalcliente@cofeia.org
8340-8092 2234-8450